



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2010

RES.H.Nº 571-10

Expte.No. 4306/10

VISTO:

La Resolución H.No.461/10 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras para el día 03 de junio del corriente año: y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras solicitó que se prorrogue una semana el cronograma electoral con el fin de contar con mayor disponibilidad de tiempo para la llevar a cabo los procesos previstos en la convocatoria;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la petición efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/05/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el Cronograma Electoral fijado mediante Resolución H.No.461/10 para la renovación de autoridades ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

| Actividad | Fechas |
|--|---|
| Publicidad Padrones Provisorios (Período de tachas e inclusiones) | Hasta el 28/05/2010 |
| Emisión de padrones definitivos | 01/06/2010 |
| Recepción de listas de candidatos y avales | 03/06/2010- Hasta horas 18.00 |
| Oficialización de listas | 03/06/2010 |
| Cierre de Campaña Electoral | 08/06/2010 - Hasta hs.9.00 |
| Acto Eleccionario | 10 de junio de 2010 (de 9 a 18 hs) |
| Proclamación de candidatos | 11/06/2010 |

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. LILIANA FORZUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades UNSa.

A CARGO DE DECANATO